

Guayaquil, 16 de Abril del 2017

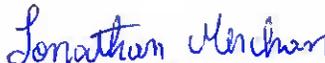
INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

**Señores accionistas
URBAFIL S.A**

En calidad de comisario de URBAFIL S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía URBAFIL S.A. ha generado pérdida de \$ **2850.91** durante el ejercicio económico del 2016.
De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera paulatina para los 2017 y 2018.

Atentamente,


MERCHAN INDACOCHA JONATHAN JAVIER
Comisario
CI:0931130603